

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE
U 029	Programa de Conservación de Maíz Criollo	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

I. COMENTARIOS GENERALES

La presente propuesta se deriva del proceso de seguimiento y revisión por parte de la CONANP a los contenidos del Informe Final e Informe Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Con el fin de cumplir con lo establecido en el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” publicados el 8 de marzo de 2011, y a partir de los hallazgos, debilidades, oportunidades amenazas y recomendaciones de los Evaluadores externos, se revisaron los informes de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 y con base en los documentos que en su momento le fueron proporcionados al evaluador externo, a partir de esto se generó la siguiente calificación a las recomendaciones emitidas.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección				Criterios de Clasificación		¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?	
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Por actores involucrados		Nivel de prioridad			
							Seleccione			Justificar
1	Es importante identificar la complementariedad y sinergias con los mismos, específicamente con otras dependencias, tales como la SAGARPA, para evitar competir con los programas productivos de esa dependencia y por el contrario, establecer sinergias o complementariedades.	Clara	NO	CONANP > Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional.	Específicos		BAJO	Está recomendación se atendió en la "Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Conservación del Maíz Criollo" y la "Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012". Esto se indicó al evaluador y la información está capturada en el MEED. > El objetivo del PROMAC y el tipo de acciones que apoya no tienen complementariedad ni sinergia con programas de SAGARPA, ni otras dependencias. Aunque si la tiene con los programas de la CONANP.	NO	NO APLICA
		Justificable	NO		Institucionales	X				
		Relevante	NO		Interinstitucionales					
		Factible	NO		Intergubernamentales					
2	No se conoce la incidencia del programa en la población o en la conservación de las razas, es necesaria una estrategia para que los que no han sido beneficiados a la fecha se incluyan o al menos determinar las causas por las que aún no han sido atendidos y que por otro lado, refleje la continuidad de las acciones apoyadas.	Clara	NO	CONANP > Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional	Específicos		BAJO	> El programa otorga los apoyos a partir de una convocatoria y se dictamina con criterios de evaluación específicos y claros por lo que la continuidad de las acciones y apoyos depende de que se presenten solicitudes y estas cumplan con los requisitos y criterios de calificación. Por otro lado, el recurso es de los más pequeños de los Programas de Subsidio de la CONANP, por lo que no podría ampliarse. > En el MEED se subió información de estudios en investigaciones coordinadas por el CONABIO, lo cual ejemplifica lo difícil y especializado que puede ser conocer la incidencia del PROMAC. Se tiene que considerar que el PROMAC, debido a su presupuesto y a la capacidad operativa de las ANP, solo puede apoyar a un determinado número de beneficiarios, lo cual depende de una	NO	NO APLICA
		Justificable	NO		Institucionales	X				
		Relevante	NO		Interinstitucionales					
		Factible	NO		Intergubernamentales					

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección				Criterios de Clasificación				¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Por actores involucrados		Nivel de prioridad				
							Seleccione	Justificar			
									convocatoria abierta y dictamen de las solicitudes. El tipo de estudios o acciones que propone el evaluador saldrían de la competencia del propio Programa.		
3	La conservación del maíz criollo no debería estar supeditada al presupuesto que es muy limitado. Podrían buscarse alternativas y/o estrategias que lo complementen, como el manejo adaptativo que le permitiría sostenibilidad a la conservación y constantes mejoras. Se recomienda identificar y elaborar una estrategia para un mayor apoyo a la conservación de esta especie nativa.	Clara	NO	CONANP de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional;	Específicos		BAJO		> La recomendación del evaluador sale del propio desempeño del programa. > La conservación del maíz criollo y sus parientes silvestres depende de múltiples factores, más allá del propio PROMAC. > En la CONANP es un programa piloto en términos de estrategia para la conservación in situ , el cual debe ser parte de una estrategia integral, en donde participen dependencias como SAGARPA, SEDESOL, entre otras.	NO	NO APLICA
		Justificable	NO		Institucionales	X					
		Relevante	NO		Interinstitucionales						
		Factible	NO		Intergubernamentales						
4	Es importante registrar la superficie conservada, para la cual no existe un indicador. Se recomienda valorar la construcción de indicador que refleje esta conservación en las regiones	Clara	SI	CONANP de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional;	Específicos		MEDIO		> El periodo de apertura del PASH para modificaciones en la MIR lo establece la SHCP. > Para 2016, la SHCP propuso la fusión de este programa con el PROCER y PACE Vaquita, por lo que se llevará a cabo una revisión y diagnóstico del nuevo programa y la definición de sus poblaciones, indicadores y metas. De ser este el caso se considerará el indicador propuesto.	SI	Revisión de MIR del Programa
		Justificable	NO		Institucionales	X					
		Relevante	SI	PASH- SHCP	Interinstitucionales	X					
		Factible	SI		Intergubernamentales						

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

No	Recomendación	Criterios de Selección		¿Qué actores participan?	Por actores involucrados		Criterios de Clasificación		¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?
		La recomendación es...			Seleccione	Nivel de prioridad				
						Justificar				
	prioritarias identificadas				mentales					
5	Si ya se cuenta con la desagregación de la población por género, pobreza y localidad se debe avanzar hacia la identificación de la población indígena receptora de recursos, para visibilizar la focalización a grupos vulnerables, que no aparece en la plantilla de población atendida, pero que sin embargo, sí es un dato que solicita el programa a los beneficiarios.	Clara	NO	CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional	Específicos		BAJA	> El PROMAC ya cuenta con la población desagregada por grupo indígena. Probablemente se debe a que como no se pidió capturar esta información en el MEED, y en la reunión con el Evaluador externo no lo solicitó, no se subió al MEED.	NO	NO APLICA
	Justificable	NO	Institucionales		X					
	Relevante	NO	Interinstitucionales		X					
	Factible	SI	Intergubernamentales							

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

- Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015 del PROMAC.
- Información capturada en el MEED

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

**DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL**

**MTRO. JOSÉ JUAN ARRIOLA ARROYO
DIRECTOR DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
ALTERNATIVAS**

UNIDAD DE EVALUACIÓN

**MTRO. IGNACIO MARCH MIFSUT
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**